

SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO DE PRECANDIDATOS Y CANDIDATOS (SNR)

¿Quién es el responsable de tus datos personales?

Inicialmente, los partidos políticos nacionales y locales (PP), así como los Organismos Públicos Locales (OPL) serán responsables del tratamiento de los datos personales que capturan en el SNR, desde el momento en que son recabados hasta su incorporación en el sistema, por lo que deberán protegerlos y guardar confidencialidad de dichos datos, en términos de las disposiciones aplicables.

Posteriormente, el Instituto Nacional Electoral (INE) como receptor del SNR, a través de la Unidad Técnica de Fiscalización (UTF) es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcionen.

¿Para qué finalidad o finalidades utilizamos tus datos personales?

Los datos personales serán utilizados para las siguientes finalidades:

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento	
Aspirantes, precandidaturas, candidaturas y candidaturas independientes	<ul style="list-style-type: none"> Emitir las listas de precandidaturas, candidaturas, personas aspirantes a candidaturas independientes y candidaturas independientes registrados y sus actualizaciones, a efecto de poner a disposición de partidos políticos, autoridades y la ciudadanía la información. Proveer a la Unidad Técnica de Fiscalización del Instituto, la información de las personas aspirantes, candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas que serán susceptibles de ser fiscalizables, cuando se trate de cargos fiscalizables. Detectar registros simultáneos de candidaturas, personas aspirantes y candidaturas independientes. Contar con la información que permita determinar la capacidad económica de las personas aspirantes, candidaturas independientes, precandidaturas y candidaturas. Establecer un medio de comunicación de forma inmediata para recibir los avisos de las notificaciones electrónicas a través del Sistema Integral de Fiscalización y avisos por correo electrónico, relativos a las actividades de fiscalización. Tener un medio de comunicación con las precandidatas, candidatas y candidatas electas para proporcionarles información, orientación y acompañamiento sobre sus derechos y obligaciones en materia de igualdad de género y no discriminación y a efecto de prevenir la violencia política por razones de género. Ser insumo de sistemas internos del Instituto para el cumplimiento de las actividades inherentes a cada área que lo requiera. Elaborar los listados de las personas consideradas como políticamente expuestas, de conformidad con lo establecido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público. 		No
Responsables del SNR	<ul style="list-style-type: none"> Generar los directorios de personas designadas por los partidos políticos nacionales, locales y Organismos 		No

Titulares	Finalidad	Requiere consentimiento	
	<p>Públicos Locales que fungen como Responsables de la operación del Sistema.</p> <ul style="list-style-type: none"> Establecer un medio de comunicación con las personas designadas como Responsables del SNR, para el seguimiento de los procedimientos a realizar en el sistema. 		

¿A quién transferimos tus datos personales?

Realizaremos las siguientes transferencias, para las cuales no requerimos de tu consentimiento, toda vez que se actualizan las causales de excepción previstas en los artículos 22, fracciones II y III; y 70, fracciones II y III, de la LGPDPPSO.

Instancia a la que transferimos los datos personales.	Datos personales que se transfiere	Uso que se le da al dato personal
<p>Servicio de Administración Tributaria (SAT) y la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF), ambas de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombre o nombres. Primer apellido. Segundo apellido. Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Clave Única de Registro de Población (CURP). 	<p>Elaborar los listados de las personas candidatas a cargos de elección popular que encuadran en la definición de personas políticamente expuestas, de conformidad con los artículos 344, 345 y 346 del Reglamento de Fiscalización, en relación con el artículo 95 bis de la Ley General de Organizaciones y Actividades Auxiliares de Crédito.</p>
<p>Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).</p> <p>Tribunales Electorales Locales.</p> <p>Organismos Públicos Locales y Autoridades Electorales del ámbito local.</p> <p>Autoridades ministeriales del ámbito federal y local.</p> <p>Autoridades administrativas del orden federal y local.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Nombre o nombres. Primer apellido. Segundo apellido. Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Clave Única de Registro de Población (CURP). Lugar de nacimiento. Fecha de nacimiento. Fotografía. Clave de Elector. Número de identificador OCR (opcional). Sexo (hombre o mujer). Sobrenombre. Tiempo de residencia en el domicilio. Teléfono de contacto. Correo electrónico Ocupación Información de Capacidad Económica. 	<p>Sustanciar los procedimientos de investigación correspondientes.</p> <p>En atención a lo establecido por el artículo 120 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.</p>

¿Cómo y dónde puedes manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales?

Podrás manifestar la negativa al tratamiento de tus datos personales a través del ejercicio de los derechos de cancelación u oposición ante la Unidad de Transparencia (UT) del INE, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, edificio "C", primer piso, colonia Arenal Tepepan, alcaldía Tlalpan, código postal 14610, Ciudad de México, de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes en días hábiles, o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia (<http://www.plataformadetransparencia.org.mx/>).

¿Dónde puedes consultar el aviso de privacidad Integral?

El aviso de privacidad integral podrás consultarlo en el siguiente vínculo <https://www.ine.mx/transparencia/listado-bases-datos-personales/>, en el apartado correspondiente a la UTF.

Fecha de elaboración: 01/12/2017

Fecha de actualización: 24/04/2023